



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.49763/2024. Unidad de Apoyo. S. Mental- Ay. Al .No Rentado

VISTO:

- La nota presentada por el Profesor Titular de la Unidad de Apoyo de Salud Mental del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Dr. DIONISIO, Leandro Daniel, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Titular Dr. Dionisio, Leandro D., Sra. Méd. Esp. Luciana Argüello Caro y la Sra. Méd. Esp. Exequiel Baravalle, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 20 de Marzo del año 2024;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los/as Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as para la Unidad de Apoyo de Salud Mental del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 01-04-2024 hasta el día 30-03- 2025, según el siguiente detalle:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| • Sra. CARÉ, Alfonsina | D.N.I. N°: 42.442.675 |
| • Sra. ROMANELLI, Maria Emilia | D.N.I. N°: 40.503.897 |
| • Sra. BEGUÉ, Milagros Lucía | D.N.I. N°: 43.811.348 |
| • Sra. VELOCE, María Florencia | D.N.I. N°: 41.879.068 |
| • Sra. GARCÍA, Maria Luz | D.N.I. N°: 42.384.869 |
| • Sr. CASTRO MOYANO, Matias Ammón | D.N.I. N° 95.905.795 |

Art. 2º: Registrar y comunicar.

